

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisiones Unidas de Educación y  
de Atención Especial a Víctimas**  
Sesión virtual

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Ciudad de México*

**28 de abril de 2021**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.-** Diputadas y diputados, agradezco a todas y a todos su amable asistencia a esta segunda sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas por vía remota.

Pido respetuosamente a la Secretaría, proceda a dar cuenta de las y los diputados que se encuentran presentes en esta reunión virtual y verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.-** Muy buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia de las y los diputados que se encuentran presentes en la sesión virtual.

Por la Comisión de Educación:

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *presente*.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán:

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda:

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo:

Diputada Lizette Clavel Sánchez:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo:

**LA C. PRESIDENTA.**- Diputado, perdón que lo interrumpa, todavía no tenemos el quórum por parte de la Comisión de Educación.

Por parte de la Comisión de ustedes sí ya está, pero Educación no se ha conectado. Yo creo que esperamos unos 10 minutos. Por favor, diputado.

**EL C. SECRETARIO.**- Sí, esperamos unos momentos.

**LA C. PRESIDENTA.**- Por favor, si es tan amable.

**EL C. SECRETARIO.**- Sí, claro, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Para la versión estenográfica, diputado Presidente, Marisela Zúñiga por parte de la Comisión de Educación: *presente*.

**EL C. SECRETARIO.**- Gracias, diputada.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.**- ¿Cuántos faltan?

**LA C. PRESIDENTA.**- Nos faltan 3 diputados.

Innovación, les pido de favor, el diputado Montes de Oca no puede entrar a la sesión, le podrían dar acceso. Gracias.

**INNOVACIÓN.**- Claro, diputada. Buenas tardes; claro que sí.

**LA C. PRESIDENTA.**- Buenas tardes, diputado Eleazar.

**EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.**- Buenas tardes. Ya aquí listo. Buenas tardes a todos.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias.

Nos falta uno. Por parte de la Comisión de Educación nos faltaría 1 todavía.

**EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.**- Presente.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Una pregunta, ¿y estamos al aire o no; alguien sabe?

**EL C. SECRETARIO.-** Me parece que sí estamos al aire. Los compañeros de Innovación nos dijeron que ya habíamos iniciado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón, diputado, ya se conectó el diputado Gaviño, ya contamos con el quórum legal.

**EL C. SECRETARIO.-** Listo. ¿Le parece, diputada, si volvemos a pasar lista de asistencia?

**LA C. PRESIDENTA.-** Con mucho gusto, diputado. Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Por Comisión de Educación:

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *presente*.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *presente*.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda:

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo: *presente*.

Diputada Lizette Clavel Sánchez:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *presente*.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *presente*, diputado, gracias. Buenas tardes.

Por la Comisión de Atención Especial a Víctimas:

Diputado José Emmanuel Vargas, el de la voz: *presente*.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputada Leticia Estrada Hernández: *presente*.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: *presente*.

Diputada Leticia Esther Varela Martínez: *presente*.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada, le informo que se encuentran por parte de la Comisión de Educación 5 diputados, por lo tanto tenemos quórum; y por parte de Atención Especial a Víctimas se encuentran 4 compañeros diputados, por lo cual tenemos quórum en ambas Comisiones. Existe el quórum legal, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 12 con 17 minutos del 28 de abril del 2021, se abre la segunda sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas.

Solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día y ponga a consideración, en votación nominal, la aprobación del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura del orden del día.

Orden del día de la segunda sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas.
- 4.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y Atención Especial a Víctimas en relación a las observaciones al decreto por el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día. Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, permítame. Lo interrumpo tantito para darle la bienvenida a la diputada Lizette que se está integrando a la Comisión. Muchísimas gracias y bienvenida.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación de manera nominal.

Por la Comisión de Educación:

Diputada Lilia Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo: *a favor.*

Diputada Lizette Clavel Sánchez: *a favor.*

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *a favor.*

**EL C. SECRETARIO.-** Por la Comisión de Atención Especial a Víctimas:

El de la voz, José Emmanuel Vargas: *a favor.*

Diputada Leticia Estrada Hernández: *a favor.*

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: *a favor.*

Diputada Leticia Esther Varela Martínez: *en pro.*

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada, le informo que se aprueba el orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas.

Toda vez que se hizo entrega del acta en comento, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura de la misma.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta si es de dispensarse la lectura del acta de la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo: *a favor.*

Diputada Lizette Clavel Sánchez: *a favor.*

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *a favor.*

Diputada Leticia Estrada Hernández: *a favor.*

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: *a favor.*

Diputada Leticia Esther Varela Martínez: *en pro.*

Diputado José Emmanuel Vargas, el de la voz: *en pro.*

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *sí.*

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada, se omite la lectura, todos en pro.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En consecuencia ponga a consideración la aprobación del acta en comento.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta si es de aprobarse el acta de la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas.

Por la Comisión de Educación:

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo: *a favor.*

Diputada Lizette Clavel Sánchez: *a favor.*

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *a favor.*

Por la Comisión de Atención Especial a Víctimas

Diputada Leticia Estrada Hernández: *a favor.*

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: *a favor.*

Diputada Leticia Esther Varela Martínez: *en pro.*

El de la voz, José Emmanuel Vargas Bernal: *a favor.*

Se aprueba el acta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas, en relación a las observaciones al decreto por el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México.

Toda vez que las Secretarías Técnicas de las Comisiones Unidas hicieron entrega del dictamen referido, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen en cuestión.

Por la Comisión de Educación

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputada Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo: *a favor.*

Diputada Lizette Clavel Sánchez: *a favor.*

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *a favor.*

Por la Comisión de Atención Especial a Víctimas

Diputada Leticia Estrada Hernández: *a favor.*

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: *a favor.*

Diputada Leticia Esther Varela Martínez: *en pro.*

El de la voz, José Emmanuel Vargas Bernal: *en pro.*

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Antes de poner a discusión el dictamen, esta Presidencia realizará una breve reseña del contenido del mismo.

Diputadas y diputados, en nombre de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas, presento el dictamen en relación a las observaciones al decreto por

el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México.

Las observaciones formuladas al decreto por el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México, presentadas por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, 125 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, han sido analizadas por estas Comisiones dictaminadoras y han considerado procedentes.

De igual forma, se considera relevante la necesidad de armonizar y fortalecer el andamiaje jurídico para la protección de la niñez y la adolescencia, a fin de garantizar sus derechos constitucionales a vivir una vida libre de violencia, siguiendo el principio rector del interés superior de la niñez.

En referencia a la primera observación realizada al decreto en cuestión que a la letra dice: De la revisión del texto se aprecia que en el cuerpo del decreto se repite en diversas ocasiones las cuales indican la supresión de un párrafo posterior que se cita textual; sin embargo, en diversos artículos se utilizan sin que estos tengan un párrafo en su redacción vigente, por lo que sugiere eliminarlos pues se prestan a confusión.

Al respecto, estas Comisiones dictaminadoras señalan que los puntos que se encuentran de manera repetitiva en el decreto corresponden a los siguientes artículos de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México vigente que no fueron reformados con el decreto en comento, artículos 3, 6, 7, 9, 10, 12, 21 bis, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 35 y 40.

Por lo que las Comisiones Unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas concuerdan en eliminarlos del decreto ya que pueden generar en efecto confusión.

Con respecto a la segunda observación realizada el decreto en cuestión que a la letra dice: Asimismo en el artículo 13 se refiere de manera errónea la denominación de diversas leyes, de igual manera se sugiere utilizar la palabra vigente, en vez de para la Ciudad de México, ya que en estricto sentido algunas leyes no han sido actualizadas en su denominación.

Estas Comisiones dictaminadoras consideran aceptar la observación de las denominaciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes y la Ley de Protección de Datos Personales en



Posesión de Sujetos Obligados, todas vigentes en la Ciudad de México, mostrándose a continuación nuevamente la modificación propuesta al artículo 13 de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, en términos de los razonamientos de hecho y de derecho y de conformidad con lo establecido en el artículo 115 y 1125 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las y los diputados integrantes de las comisiones unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas, conviene en resolver lo siguiente:

Las y los integrantes de las comisiones unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas emitimos la resolución de aprobar las observaciones al decreto materia del presente dictamen dejando constancia que es de resolver y de irse, resuelve lo siguiente:

Único.- Se aprueba las observaciones realizadas por la persona titular de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México al decreto por el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para la Promoción de la Convivencia libre de Violencia en el entorno escolar de la Ciudad de México en los siguientes términos:

Único.- Se reforma la fracción I del artículo 1, las fracciones VIII, IX, XI y XIV del artículo 2, el artículo 4 párrafo primero y su fracción II, la fracción II del artículo 5, los artículos 8, 11 y 13, las fracciones VI y VII del artículo 14, el artículo 15 párrafo primero y su fracción III, la fracciones III, IV, VI y X del artículo 16, los artículos 17, 18, el artículo 19 párrafo primero y sus fracciones V, VIII, IV y X, la fracción II del artículo 20, el artículo 21 párrafo primero y su fracción II, las fracciones VI y IX del artículo 22, los párrafos primero y segundo del artículo 23, la fracción VI del artículo 25, el nombre del capítulo III del título segundo, el artículo 30 párrafo primero, el artículo 32 párrafo primero, el artículo 34, el artículo 36 párrafos tercero y cuarto, el artículo 37, el artículo 38 párrafo primero y sus fracciones II y III, el artículo 39, el artículo 41 párrafos primero y segundo, las fracciones I y II del artículo 42, la fracción I del artículo 43, el artículo 44 párrafo primero y el artículo 45 párrafo primero de la Ley para la Promoción de la Convivencia libre de violencia en el entorno escolar de la Ciudad de México.

Por su atención, muchas gracias. Es cuánto.

Habiendo finalizado la reseña del presente dictamen, se pone a discusión el mismo. Las diputadas y diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto, pueden hacerlo en este momento.

No habiendo ninguna diputada o diputado que desee tomar la palabra, se da paso a la votación nominal para la aprobación del dictamen en cuestión. Solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación de manera nominal. Por la Comisión de Educación:

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo: *a favor.*

Diputada Lizette Clave Sánchez: *a favor.*

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *a favor.*

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *a favor.*

Diputada Ana Hernández: *a favor.*

Por la Comisión de Atención Especial a Víctimas:

Diputada Ana Hernández: *a favor.*

Diputada Leticia Estrada: *a favor.*

Diputado José Luis Rodríguez: *a favor.*

Diputada Leticia Esther Varela: *en pro.*

Diputado José Emmanuel Vargas, de la voz: *a favor.*

Diputada Presidenta, le informo que por la Comisión de Educación tenemos 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Por la Comisión de Atención Especial a Víctimas tenemos 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Secretario, creo que en la Comisión de Educación omitimos a una diputada, son 7 votos a favor, si no me equivoco.

**EL C. SECRETARIO.-** 7 votos a favor, sí, discúlpeme.

En virtud de lo anterior, queda aprobado el dictamen de referencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En consecuencia, queda aprobado el presente dictamen por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento.

Solicito a la Secretaría dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Le informo que se han agotado los trabajos a tratar en esta sesión de trabajo y le doy la bienvenida a la diputada Anayelli Jardón a los trabajos de estas comisiones y de las comisiones a las que se está integrando.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bienvenida, diputada Analleli.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida esta segunda sesión ordinaria de las comisiones unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas, siendo las 12 con 37 minutos del día 28 de abril de 2021.

Agradezco a todas y a todos su amable asistencia.

Que tengan una excelente tarde.

